

Y no temí a la muerte, disgregadora impura;
los ojos de él librarán los tuyos de la nada,
y a la mañana espléndida o a la luz insegura
yo hubiera caminado bajo de esa mirada...

II

Ahora tengo treinta años, y mis sienas jaspea
la ceniza precoz de la muerte. En mis días,
como la lluvia eterna de los Polos, gotea
la amargura con lágrima lenta, salobre y fría.

Mientras arde la llama del pino, sosegada,
mirando a mis entrañas pienso qué hubiera sido
un hijo mío, infante con mi boca cansada,
mi amargo corazón y mi voz de vencido.

Y con tu corazón, el fruto de veneno,
y tus labios que hubieran otra vez renegado.
Cuarenta lunas él no durmiera en mi seno,
que sólo por ser tuyo me hubiese abandonado.

Y en qué huertas en flor, junto a qué aguas corrientes
lavara, en primavera, su sangre de mi pena,
si fui triste en las landas y en las tierras clementes,
y en toda tarde mística hablaría en sus venas.

Y el horror de que un día con la boca quemante
de rencor, me dijera lo que dije a mi padre:
«¿Por qué ha sido fecunda tu carne sollozante
y se henchieron de néctar los pechos de mi madre?»

Siento el amargo goce de que duermas abajo
en tu lecho de tierra, y un hijo no meciera
mi mano, por dormir yo también sin trabajos
y sin remordimientos, bajo una zarza fiera.

Porque yo no cerrara los párpados, y loca
escuchase a través de la muerte, y me hincara,

deshechas las rodillas, retorcida la boca,
si lo viera pasar con mi fiebre en su cara.

Y la tregua de Dios a mí no descendiera:
en la carne inocente me hirieran los malvados,
y por la eternidad mis venas exprimieran
sobre mis hijos de ojos y de frente extasiados.

¡Bendito pecho mío en que a mis gentes hundo
y bendito mi vientre en que mi raza muere!
La cara de mi madre ya no irá por el mundo
ni su voz sobre el viento, trocada en *miserere!*

La selva hecha cenizas retoñará cien veces
y caerá cien veces, bajo el hacha, madura.
Caeré para no alzarme en el mes de las mieses;
conmigo entran los míos a la noche que dura.

Y como si pagara la deuda de una raza,
taladran los dolores mi pecho cual colmena.
Vivo una vida entera en cada hora que pasa;
como el río hacia el mar, van amargas mis venas.

Mis pobres muertos miran el sol y los ponientes,
con un ansia tremenda, porque ya en mí se ciegan.
Se me cansan los labios de las preces fervientes
que antes que yo enmudezca por mi canción entregan.

No sembré por mi troje, no enseñé para hacerme
un brazo con amor para la hora postrera,
cuando mi cuello roto no pueda sostenerme
y mi mano tantea la sábana ligera.

Apacenté los hijos ajenos, colmé el troje
con los trigos divinos, y sólo de Ti espero,
¡Padre Nuestro que estás en los cielos! Recoge
mi cabeza mendiga, si en esta noche muero!

(Del tomo *Desolación*,
Santiago de Chile, 1923).

Doña Ana de Cortabarría

(Historieta legendaria).

ERA a fines del año de 1644. La ciudad de Cartago, haciendo un esfuerzo heroico para ocultar sus pobreza, se vestía a toda prisa de gala, porque era de rigurosa etiqueta gastar unos cuantos reales en celebrar dignamente la llegada de cada nuevo gobernador, y a las puertas de la ciudad estaba entonces don Juan Chaves de Mendoza, nombrado para gobernador y capitán general de Costa Rica. Se hicieron, pues, los preparativos, llegó el regio gobernante, tomó posesión de su destino, juró por su Dios, prometió por su Rey, y la ciudad urgida de necesidades y ávida de favores le recibió, le aclamó y junto con él se alborozó.

Fueron tantos los festejos de aquellos días, tantos los labios que pronunciaron palabras de bienvenida y tantos los semblantes resplandecientes de alegría, que el gobernador calificó de unánime aquel halago amoroso, de unánime porque no le fué posible distinguir en el apretado concurso a un doncel de diecinueve años cumplidos, quien du-

rante el oficio sagrado del Te Deum, en vez de alzar los ojos al cielo, había inclinado la cabeza en triste meditación; y quien luego, a la hora del paseo, en vez de caminar en tropel junto con todos los caballeros, había apartado su caballo, y errante y meditabundo vagaba por el desierto campo de los Cerrillos; y quien en la corrida de toros, subido en lo alto de la barrera y abismado en su dolor, no había intentado bajar al redondel, ni tomar en sus manos la garrocha, ni aplaudir siquiera a un capeador; y quien en el sarao de la noche, ofrecido por Hernando Villasante, no había podido evitar que de su pecho saliese, a modo de sutil protesta, un suspiro muy hondo, muy triste.

El mancebo, en verdad, no tomó parte en las fiestas: ni cómo podía tomarla si aquellos regocijos se hacían por la llegada de Chaves, y de esa llegada se infería la partida del eximio gobernador saliente, don Gregorio de Sandoval, y lo que era peor todavía, la partida de doña Ana de Cortabarría, gen-

til doncella, hijastra de don Gregorio, cuyos hechizos cual dulce beleño habían inspirado al joven imberbe extático amor.

Si las ordenanzas reales no hubieran prescrito cambios tan frecuentes en el personal del gobierno de estas provincias, si no hubiera venido tan pronto el gobernador Chavez de Mendoza, quizás se hubieran realizado los ensueños amorosos del mancebo, porque la posición social que él tenía en Cartago le facultaba para poner los ojos en doña Ana y porque ella a hurtadillas los solía poner en él. Hubiera sido, en verdad, esa pareja, una excelente pareja. Ella, lo mejor de lo mejor en toda la redondez de Cartago, y él llevaba un nombre ilustre aquí: se llamaba Juan Solano, como su bisabuelo, el viejo capitán Juan Solano, venerable personaje del tiempo de la conquista; su padre había sido el difunto tesorero Juan de Echevarría Navarro y era su madre doña María de Sandoval, dama cartaginesa de linaje limpio y preclaras prendas. Pero casamiento y mortaja del cielo baja; y a Juan Solano Echevarría no quiso el cielo concederle la realización de sus ensueños, sino que poniéndolos a merced del furioso torbellino de pasiones innobles que poco después se des-